

mitas; Express Mexicano, Castro y Castillo, 2.^a Independencia, 6; Express Mexicano, Guillermo Reyes, Callejón del Espíritu Santo; Express Mexicano, José G. Godoy, 2.^o Callejón de Santa Clara, 4; Express Mercantil, Canoa, 5; Express Forragista, Ortega, 23; National Transfer, 1.^a General Prim, 17; Wells Fargo y C.^a, Maurique y Canoa.

AGENCIAS DE MUDANZAS

Díez de Bonilla (Pedro), Zuleta, 11; Gou (Francisco), 1.^o Ignacio Ramírez, 3; Orla (Francisco), Zuleta, 26; Salgado y Hermano (Enrique), Zuleta, 30.

MENSAJERÍAS

Compañía Limitada de Mensajerías, Av. Independencia, 2; Internacional Transfer C.^o, Av. Independencia, 2; Mensajeros del Distrito Federal, S. A., 1.^a de Tacuba, 2.

ARZOBISPOS DE MEXICO

Fue erigido por Bula del Papa Paulo III de 31 de Enero de 1545, el primer Arzobispo Fray Juan de Zumárraga. Hasta la fecha (1909) la silla metropolitana de México ha sido ocupada por 36 preladados: 1.^o Fray Juan de Zumárraga (1527-1543); 2.^o Fray Alonso de Montúfar (1551-1572); 3.^o D. Pedro Moya de Contreras (1576-1591); 4.^o D. Alonso Fernández de Bonilla (1592) (no llegó a venir a México, falleció en Lima antes de gobernar su arquidiócesis); 5.^o Fray García de Santa María Mendoza (1600-1606); 6.^o Fray García Guerra (1608-1612); 7.^o Don Juan Pérez de la Serna (1613-1626); 8.^o D. Francisco Manso y Zúñiga (1629-1635); 9.^o D. Francisco Verdugo (1636) (no llegó a gobernar su arquidiócesis); 10. D. Feliciano de la Vega (murió en Acapulco antes de tomar su arquidiócesis); 11. D. Juan de Palafox y Mendoza (1642-1643); 12. D. Juan de Mañozca y Zamora (1643-1650); 13. D. Marcelo López de Ancona (1653-1654); 14. D. Mateo Sagado Bugneiro (1655-1663); 15. D. Diego Osorio de Esco-

bar y Llamas (1663-1664); 16. D. Alonso de Cuevas y Dávalos (1664-1665); 17. Fray Marcos Ramírez de Prado (1666-1667); 18. Fray Payo Enriquez de Rivera (1668-1680); 19. D. Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún (no quiso aceptar el nombramiento de Arzobispo de México, murió siendo Obispo de Puebla); 20. D. Francisco de Aguiar y Seijas (1682-1698); 21. D. Juan de Ortega y Montañez (1699-1708); 22. Fray José Lanciego y Eguilaz (1713-1728); 23. D. Manuel José de Endaya y Haro (1728); 24. D. Juan Antonio de Lardizábal y Elorza (1729); 25. D. Juan Antonio Vizcarrón y Eguiarreta (1730-1747); 26. D. Manuel Rubio y Salinas (1749-1765); 27. D. Francisco Antonio Lorenzana y Butrón (1766-1771); 28. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta (1771-1800); 29. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont (1802-1811); 30. D. Antonio Bergosa y Jordán (1812-1815); 31. D. Pedro José Fonte (1815-1821); 32. D. Manuel Posada y Garduño (1840-1846); 33. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros (1850-1862); 34. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891); 35. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera (1892-1903) y 36. D. José Mora y del Río (1909).

D. José Mora nació el 24 de Febrero de 1854 en Pajuarcán, Estado de Michoacán, donde cursó la instrucción primaria; luego, en el Seminario Conciliar de Zamora, en 1868, comenzó su carrera literaria; recibió las órdenes menores en 1873. Poco después fue catedrático de Latin. Luego se fue a Roma a cursar las facultades de Teología y Derecho Canónico en el Colegio Pío Latino Americano, recibiendo de él las borlas respectivas en 1880 y 1881. Regresó a su patria e ingresó en el Colegio de Jacona, cerca de Zamora, y fue Rector de ese plantel por algunos años. Más tarde vino a dar la clase de Teología en el Colegio Clerical de San Joaquín. El entonces Arzobispo Sr. A. de Labastida le nombró primero su Secretario particular y después Prosecretario de la Sagrada Mitra. En Enero de 1893 fue preconizado primer Obispo de Tehuantepec, a donde hizo muchas obras benéficas, y en 1902 fue trasladado a la Diócesis de Tulancingo, en 1907 a la de León y en 11 de Febrero de 1909 tomó posesión del Arzobispado de México, con beneplácito de todos los fieles cristianos.

	De culto católico.—Su categoría.		De otros cultos.—Su categoría.	
	TOTALES.....	En construcción.	TOTALES.....	En construcción.
Municipalidad de México.....	18	1	80	1
Prefectura de Xochimilco.....	4		59	
Prefectura de Tacubaya.....	5		28	
Prefectura de Coacacán.....	3		80	
Prefectura de Tlalpán.....	2		24	
Prefectura de Atzacapotzalco.....	1		25	
Prefectura de Guadalupe Hidalgo.....	2		80	
Total del Distrito Federal.....	35	1	276	1
				20

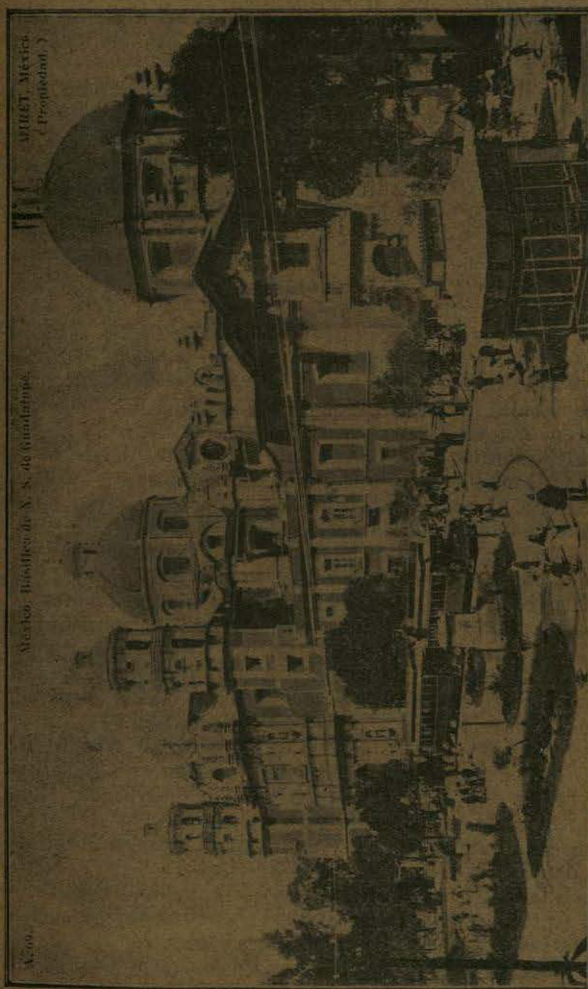
Según el propio censo del Distrito Federal, en cuanto á las religiones que profesaban sus habitantes, era como sigue:

Católicos.....	Hombres.....	254,387
	Mujeres.....	250,187
Protestantes.....		534,574
Israelitas, budistas, mahometanos, Confucio.....		4,768
Sin culto.....		182
Se ignoraba.....		121
		794
	TOTAL.....	540,980

LISTA de las parroquias y otros templos católicos en la ciudad de México, así como el nombre de los sacerdotes que están encargados de ellos.

1. Sagrario Metropolitano, Sres. Curas D. Lino Laguna y D. Carlos Villegas.
 2. San Miguel, Sr. Cura D. Modesto Basurto.
 3. Santa Catarina Mártir, id. D. Juan C. Ramírez.
 4. Santa Veracruz, id. D. José G. Huitrón.
 5. San Pablo, id. D. Hipólito Márquez.
 6. San Sebastián, id. D. Vicente F. Díaz.
 7. Santa Cruz y Soledad, id. D. Silvestre Hernández.
 8. Santa María la Redonda, id. D. Lino Careaga.
 9. Santa Regina Coeli, id. D. Trinidad Basurto.
 10. San José, id. D. Manuel Bedriñana.
 11. Santa Cruz Acatlan, id. D. Marcelino Fernández.
 12. Santo Tomás la Palma, id. D. Ignacio Aguilar.
 13. Inmaculado Corazón de María, id. D. Pedro Pavón.
 14. Santa Ana, id. D. Adelaido García.
 15. Concepcion Tequipehuca, id. D. Manuel Pérez Tejada.
 16. Campo Florido, id. D. José María Checa.
 17. San Cosme, id. D. Enrique Servín.
 18. San Antonio de las Huertas, id. D. Francisco Muñiz.
 19. San Antonio Tomatlán, id. D. Bernardino Rentería.
 20. San Miguel Nonoalco, id. D. Adalberto Segura.
 21. Sagrado Corazón de Jesús, id. D. Angel Genda.
 22. Espíritu Santo, id. D. José Troncoso.
 23. San Francisco Tepito, id. D. José A. Ordaz.
- Capellanes.
24. San Lorenzo, R. P. D. Agustín Reis.
 25. Santo Domingo, id. Fray Ricardo Olea.
 26. La Expiración, Presbítero D. Carlos Veles.
 27. Santa Catalina de Sena, id. D. Dionisio Luengo.
 28. Santa Teresa la Antigua, id. D. Jesús Mier y Terán.
 29. Santa Teresa la Nueva, id. D. Inocencio López.
 30. Nuestra Señora de Loreto, R. P. D. Wilfrido Muller.
 31. La Santísima, Presbítero D. Francisco Gordillo.

32. La Profesa, R. P. D. Manuel Díaz S.
33. El Carmen, Presbítero D. José M. Olvera.
34. Belén de Mercedarios, R. P. Fray Rafael Anechiaricid.
35. Santa Clara, id. Fray Ambrosio Frías.
36. San Fernando, id. Fray Alfonso Sánchez.
37. Corpus Christi, M. R. P. Fray Carlos Plaza.
38. La Encarnación, R. P. Fray José de J. Nájar.
39. San Diego, id. Fray Gregorio Linares.
40. San Bernardo, id. Fray Máximo Jurado.
41. San Francisco, id. D. Tomás Ipiña.
42. Santa Brigida, id. id.
43. San Felipe de Jesús, id. D. Carmelo Blay.
44. Santa Inés, id. D. Agustín Osella.
45. Jesús Nazareno, Presbítero D. José Estévez.
46. Divina Infantita, id. D. Patrocinio Motos.
47. Centro de San Pedro, id. D. Ignacio Ritiell.
48. Valvanera, Deán, D. Gerardo Herrera.
49. Jesús María, R. P. D. Mariano Comesinas.
50. San Hipólito, M. R. P. D. Alejandro Cepeda.
51. Colegio de Niñas, R. P. D. Mauricio Rousmelon.
52. Monserrate, id. D. Amador Portela.
53. Salto del Agua, Presbítero D. Pascual Rubio.
54. Capilla de las Animas, id. D. Antonio Villarino.
55. La Concepción, R. P. D. Bernardo Alvarez.
56. La Candelaria, Presbítero D. Roberto Doria.
57. San Juan de Dios, R. P. Fray Domingo Lerena.
58. Ermita de Guadalupe, Presbítero D. Juan Pérez Mora.
59. Nuestra Señora de Guadalupe, calle de Enrico Martínez, id. D. Francisco Navarro.
60. Nuestra Señora de Guadalupe, Colonia de San Rafael, id. D. Andrés Ibarra.
61. San Jerónimo, R. P. D. Mauricio Jean Joseph.
62. Colegio Preparatorio de San José, M. R. P. D. José María Vilaseca.
63. San Lucas, Presbítero D. Secundino Roa.
64. Manzanarés, idem D. Fabián Pérez Trejo.
65. Porta Coeli, id. D. Magín González.
66. Romita, id. D. Victor Sotres.
67. Nuestra Señora de la Salud, R. P. D. H. Dupic.
68. Vizcaínas, Presbítero D. Domingo Ramos.



Hay además un buen número de capillas en Asilos («Cerdán», «Matías Romero», etc.) y en algunas casas particulares, colegios, etc. (Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Reparadoras.)

Los límites de las Parroquias y Vicarías fijas de la ciudad de México son conforme al edicto diocesano expedido por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, en 6 de Junio de 1902, y modificaciones que se hicieron por los decretos de 1.º y 15 de Febrero de 1904, como sigue:

PARROQUIAS

1.ª **Sagrario Metropolitano.**—Al Norte: Calles del Montepío Viejo y San Ildefonso, aceras que miran al Norte; da vuelta por la calle de Santa Catalina de Sena, acera que mira al Oriente; desde la Perpetua á la 2.ª de San Lorenzo, aceras que miran al Norte.

Al Poniente: Calles de León y siguientes hasta la 2.ª de las Damas, aceras que miran al Poniente.

Al Sur: Calles de San Felipe Neri y siguientes hasta el Parque del Conde, aceras que ven al Sur.

Al Oriente: Puente y Estampa de Valvanera, aceras que miran al Oriente; da vuelta por las calles 1.ª y 2.ª de la Merced, aceras que miran al Sur; Santa Efigenia, Alhóndiga, 1.ª y 2.ª de Santísima, aceras que ven al Oriente; da vuelta por la Plazuela de la Santísima, acera que mira al Norte; da vuelta por la 3.ª de Venegas y Plazuela de Loreto, aceras que ven al Oriente, hasta encontrar la del Montepío Viejo, punto donde comenzó.

2.ª **San Miguel.**—Al Norte: Calles del Parque del Conde, Jesús y Arco de San Agustín, aceras que miran al Norte. Al Poniente: Calles de Alfaro, Tompeate, Monzón, Chapitel de Monserrate, Risco, el Puente de Carretones y Caballete, aceras que miran al Poniente. Al Sur: La Zanja Cuadrada hasta el Puente de San Antonio Adad, lado que ve al Sur; da vuelta por dicho Puente de San Antonio Abad, acera que mira al Oriente; da vuelta por la calle de Cuantemotzin, acera que mira al Sur, incluso la Plazuela de San Lucas. Al Oriente: Calles del Cacahuatal y siguientes hasta Olmedo, aceras que miran al Oriente.

3.ª **Santa Catarina.**—Al Norte: Calle de Granaditas, acera que mira al Norte; da vuelta por la del Puente Blanco, acera que mira al Oriente; da vuelta por las calles del Tepozán Libertad y 2.ª del Pensamiento, aceras que miran al Norte; al Poniente: Calles del Puente del Clérigo y Berdeja, hasta la Estampa de San Lorenzo, aceras que miran al Poniente.

Al Sur: Calles 2.ª de San Lorenzo, Cerca de Santo Domingo y Perpetua, aceras que miran al Sur. Al Oriente: Calles 3.ª y 4.ª del Relox, Puente de Leguizamo, aceras que miran al Oriente; da vuelta por la calle del Apartado, acera que mira al Sur; da vuelta, comprendiendo la Plazuela del Carmen, por la primera de Aztecas, acera que mira al Oriente.

4.ª **Santa Veracruz.**—Al Norte: Calle 1.ª de San Lorenzo y siguiendo hasta la 2.ª de Mina, aceras que miran al Norte. Al Poniente: Calles del Jardín de Guerrero, incluso la iglesia de San Fernando, Rosales y Bucareli, aceras que miran al Poniente. Al Sur: Calles 4.ª, 3.ª, 2.ª y 1.ª de la Providencia, Alconedo, Nuevo México, Rebeldes y Zuleta, aceras que miran al Sur. Al Oriente: Calles del Colegio de Niñas, incluso la iglesia, Coliseo Nuevo, Vergara, 1.ª y 2.ª del Factor y León, aceras que miran al Oriente.

5.ª **San José.**—Al Norte: La parte de acera que mira al Norte en la calle de Donato Guerra, comprendida entre las calles de Limantour y Bucareli, 4.ª, 3.ª, 2.ª y 1.ª calles de la Providencia, Alconedo, Nuevo México y Rebeldes, aceras que miran al Norte. Al Oriente: Las aceras que miran al Este en las calles del Hospital Real, 1.ª, 2.ª y 3.ª de San Juan y plazuela del Tecpan de San Juan. Al Sur: Las aceras que miran al Mediodía en las calles 1.ª del Salto del Agua, Arcos de Belén y Calzada de Chapultepec, hasta la 7.ª de Limantour. Al Poniente: Las aceras que miran al Oeste en las siete calles de Limantour.

6.ª **Santa Ana.**—Al Norte: Los límites de la Vicaría de la Magdalena de las Salinas por su parte Sur, que llega á la ex-Garita de Vallejo exclusiva, y la de Peralvillo, también exclusiva. Al Poniente: Formando ángulo recto su línea del Norte con las calles de Pueblita, Corona, 1.ª y 2.ª de Trigueros y 5.ª Avenida Lerdo, aceras que miran al Poniente. Al Sur: Calles 7.ª, 8.ª y 9.ª de Degolla

do, 1.^a y 2.^a del Pensamiento, Libertad y Tepozán, aceras que miran al Sur. Al Oriente: 1.^a y 2.^a Avenida de la Paz, aceras que ven al Oriente; 2.^a de la Constancia, acera que ve al Norte; 2.^a y 3.^a de Peralvillo, aceras que ven al Oriente siguiendo el mismo lado de la Calzada de Guadalupe hasta el límite Sur de la Magdalena.

7.^a **Santa Cruz y Soledad.**—Al Norte: El Peñón, Casa Empeadora, Puente de los Misterios, Puente de San Lázaro, Andalecio, Maravillas y Plazuela de la Santísima, aceras que miran al Norte. Al Poniente: Calle 2.^a y 1.^a de la Santísima, Albóndiga y Santa Efigenia, aceras que miran al Poniente. Al Sur: Calles del Puente de la Merced, 1.^a de Manzanares, acera que mira al Sur; da vuelta por el Callejón de Beas y Groso, aceras que miran al Poniente; da vuelta por el Callejón de Ureña y sigue en la línea recta hasta formar ángulo agudo con el Canal Riva Palacio, todo el lado que ve al Sur. Al Oriente: Desde el Canal Riva Palacio al Peñón de los Baños.

8.^a **San Sebastián.**—Al Norte: Desde la calle 2.^a de Ignacio Hernández a la calle del Apartado, aceras que miran al Norte. Al Poniente: Calles del Puente de Leguizamón, 4.^a y 3.^a del Relox y Santa Catalina de Sena, aceras que miran al Poniente. Al Sur: Calles de San Ildefonso y Montepío Viejo, aceras que miran al Sur; da vuelta por la Plazuela de Loreto y 3.^a de Venegas, aceras que miran al Poniente; da vuelta a las calles de la Plazuela de la Santísima, Maravillas, Andalecio y Plazuela de Mixcoalco, aceras que miran al Sur. Al Oriente: Desde el Puente de los Misterios ó Plazuela de Mixcoalco, por las calles que se están abriendo en línea recta hasta llegar a la 2.^a de Ignacio Hernández, aceras que miran al Oriente, punto donde comenzó.

9.^a **Santa María la Redonda.**—Al Norte: Calle 1.^a del Pensamiento, 9.^a, 8.^a, 7.^a y 6.^a de Degollado, aceras que miran al Norte. Al Poniente: Desde las calles 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a de Soto, aceras que ven al Poniente. Al Sur: Desde la 4.^a de Mina hasta la 1.^a de San Lorenzo, aceras que miran al Sur. Al Oriente: Calles de la Estampa de San Lorenzo, Puente de la Misericordia, Berdeja y Puente del Clérigo, aceras que miran al Oriente, haciendo esquina con la 1.^a del Pensamiento.

10. **San Pablo.**—Al Norte: Calles 1.^a de Manzanares, Plaza, 2.^a y 1.^a de la Merced, aceras que miran al Norte,

Al Poniente: Calles de la Estampa y Puente de Valvenera, Olmedo, Migueles, San Camilo y Cacahuatal, aceras que miran al Poniente. Al Sur: Calle de Cuautemotzín, hasta la Compuerta de Santo Tomás, aceras que miran al Sur. Al Oriente: Túnel, Santa Bárbara, el Olvido, el Embarcadero, aceras que miran al Oriente; Puente Colorado, aceras que ven al Sur, y da vuelta por Groso y Beas, aceras que miran al Oriente.

11. **Santa Cruz Acatlan.**—Al Norte: Calles de Cuautemotzín, aceras que miran al Norte; da vuelta por la calle del Puente de San Antonio Abad, acera que mira al Poniente; da vuelta por la Zanja Cuadrada, comprendiendo dos cuadras de la Colonia en proyecto, la parte que mira al Norte, detrás del Hospital Homeopático. Al Poniente: Desde la Zanja Cuadrada en línea recta, hasta formar ángulo recto con la ex-Garita de Tlalpam. Al Sur: Desde la ex-Garita de Tlalpam hasta la de la Viga inclusive, comprendiendo ambos lados de la Calzada. Al Oriente: Desde la ex-Garita de la Viga hasta Cuautemotzín, el lado que mira al Oriente.

12. **Santo Tomás La Palma.**—Al Norte: Desde el canal Riva Palacio, en línea recta hasta el callejón de Ureña, lado que mira al Norte. Al Poniente: Desde la esquina del Puente Colorado y Embarcadero, las calles del Olvido, Santa Bárbara, al Túnel de Santo Tomás, aceras que ven al Poniente; da vuelta por el Puente del Molino, acera que ve al Norte; da vuelta comprendiendo la isla de Venegas, por la Calzada de la Viga, lado que mira al Poniente, hasta la ex-Garita de la Viga inclusive. Al Sur: Desde la ex-Garita de la Viga exclusive, en línea recta hacia el Oriente, lado que mira al Sur, incluido el Barrio de San Agustín Zoquipa, hasta el Canal de Valbuena ó Zanja Cuadrada. Al Oriente: La Zanja Cuadrada ó Canal de Valbuena, ambos lados hasta el Canal Riva Palacio, punto en que comienza su límite Norte.

13. **Regina.**—Al Norte: Calle de San Felipe Neri, acera que mira al Norte; da vuelta por la 2.^a y 1.^a de las Damas, aceras que miran al Oriente; da vuelta por la calle de Zuleta, acera que mira al Norte. Al Poniente: Calle del Hospital Real, 1.^a, 2.^a y 3.^a de San Juan, Tecpan de San Juan y Niño Perdido, siguiendo la calzada del mismo nombre, hasta lo edificado ó que se edificare en la Colonia proyectada, aceras que miran al Poniente. Al

Sur: Desde el punto indicado, comprendiendo tres cuerdas que miran hacia el Sur. Al Oriente: Desde el punto antes indicado, siguiendo hacia el Norte, las calles del Caballete, Puente de Carretones, Risco, Chapitel de Monserrate, Monserrate, Puente de Monzón, Tompeate y Alfaro, aceras que miran al Oriente.

14. **San Cosme.**—La antigua calzada de las Artes ó de Noloalco hasta la 6.^a del Alamo, de la que toma la acera que mira al Oriente, para volver al Norte por las calles 1.^a y 2.^a de la Rosa, y seguir por las calles 6.^a, 5.^a, 3.^a, 2.^a y 1.^a del Encino, lado que mira al Oriente; calles 1.^a y 2.^a de las Estaciones, más la 1.^a de Mina, aceras que miran al Norte. Al Oriente: Las aceras que miran al Este en las calles del Jardín de Guerrero y Rosales. Al Sur: El lado que ve al Sur del Paseo de la Reforma, desde la estatua de Carlos IV, hasta la 7.^a glorieta del mismo Paseo; da vuelta por la calzada de Tacubaya, lado que mira al Oriente, hasta la calzada de Chapultepec; de aquí toma la vía de los Ferrocarriles del D. F. hasta el Jardín de Aclimatación, y sigue la vía del Ferrocarril para Dolores hasta la esquina del Molino del Rey, comprendiendo el rancho del Chivatito. Al Poniente: Desde el rancho del Chivatito continúa por la calzada de Anzures, lado que ve al Norte (abarcando el caserío de la Exposición), hasta encontrar la calzada de la Verónica; de aquí sigue por la calzada de los Gayos, lado que ve al Poniente, hasta encontrar la calzada de las Artes ó de Nonoalco.

15. **Corazón Inmaculado de María.**—Al Norte: Las aceras que miran al Norte en las calles de Ocampo, 5.^a, 4.^a, 3.^a, 2.^a y 1.^a de la Estrella. Al Poniente: Las aceras que miran al Oeste en las calles 6.^a del Encino (desde donde se encuentra la fábrica de adoquines), 5.^a, 4.^a, 3.^a, 2.^a y 1.^a del mismo Encino. Al Sur: Las aceras que miran al Mediodía en las calles 1.^a y 2.^a de las Estaciones, 1.^a, 2.^a de Mina. Al Oriente: Desde la calle 3.^a hasta la 7.^a de Soto, aceras que ven al Oriente; da vuelta por la 6.^a de Degollado, acera que ve al Sur, y, por último, da vuelta por la 5.^a Avenida Lerdo y siguientes, lado que mira al Oriente, hasta Ocampo, punto de donde partió.

16. **La Concepción Tequihuca.**—Al Norte: El río del Consulado y la parte Norte, que comprende la Colonia Valle Gómez. Al Poniente: La Calzada de Guadalupe,

desde el río del Consulado á las calles 3.^a y 2.^a de Peralvillo, aceras que ven al Oeste; da vuelta por la 2.^a de la Constancia, acera que ve al Sur, y, por fin, da vuelta por la 2.^a Avenida de la Paz, acera que ve al Poniente. Al Sur: Las aceras que miran al Mediodía en la calle 5.^a de Matamoros y las que siguen de la Avenida Oriente 29 hasta la Zanja Cuadrada. Al Oriente: La Zanja Cuadrada en dirección al Norte, hasta encontrar el río del Consulado; comprende en su demarcación las Colonias Valle, Gómez, Maza y la Estación del F. C. de Pachuca y parte de la Colonia de la Bolsa, por la calle de Matamoros.

17. **San Antonio Tomatlan.**—Al Norte: Desde la espalda de la Penitenciaría, en línea recta, hasta la calle 3.^a de Ignacio Hernández, las aceras que miran al Norte. Al Poniente: Desde la esquina de la 3.^a de Ignacio Hernández, siguiendo al Sur por las calles que se están abriendo, hasta el Puente de los Misterios, las aceras que miran al Poniente. Al Sur: Desde el Puente de los Misterios, acera que mira al Sur; da vuelta por la calle del Ferrocarril de Cintura, acera que ve al Oriente; Compañía Industrial Mexicana, lado que ve al Sur, y sigue el mismo lado por el gran Canal del Desagüe, hasta formar ángulo recto con la espalda de la Penitenciaría. Al Oriente: Lo contenido en los límites marcados entre Norte y Sur.

18. **San Francisco Tepito.**—Al Norte: Desde la Zanja Cuadrada hasta la calle 5.^a de Matamoros, las aceras que miran al Norte. Al Poniente: La Avenida de la Paz, acera que mira al Poniente, desde la esquina de la 5.^a de Matamoros hasta la de Granaditas. Al Sur: Calle de Granaditas, acera que ve al Sur; da vuelta por la 1.^a de Aztecas, Jardín de la Concordia, lado que ve al Poniente; da vuelta por las calles de Ignacio de Hernández y su prolongación hasta la Zanja Cuadrada, aceras que ven al Sur, comprendiendo las Colonias de Morelos y parte de la de la Bolsa. Al Oriente: Todo lo comprendido entre la línea de Norte á Sur.

19. **Campo Florido.**—Al Norte: Las aceras que miran al Norte, desde la 1.^a del Salto de Agua hasta la Bomba de Inyección. Al Poniente: La Calzada de la Piedad, lado que ve al Poniente. Al Sur: Todo lo edificado, ó que se edifique en la Colonia Hidalgo. Al Oriente: Aceras que miran al Oriente en las calles y Calzada del Niño Perdido, hasta la Colonia Hidalgo.

VICARIAS FIJAS

1.^a **San Miguel Nonoalco.**—Al Norte: La Colonia Italiana, el pueblo de San Salvador, comprendido en la parte Norte de la Calzada de las Artes. Al Poniente: La ex Garita de Nonoalco, fábrica de Petróleo, hasta la 6.^a del Alamo, lado que mira al Poniente. Al Sur: Las calles 2.^a y 1.^a de la Rosa, aceras que ven al Sur; da vuelta por la 6.^a del Encino, lado que mira al Poniente; da vuelta por las calles 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a de la Estrella y calle de Ocampo, aceras que miran al Sur. Al Oriente: Desde la esquina de Ocampo, calle de Pueblita, lado que mira al Oriente, siguiendo en línea recta hacia el Norte, hasta la Colonia Italiana, lado que mira al Poniente.

2.^a **Sagrado Corazón de Jesús.**—Al Norte: Lado que mira al Norte del Paseo de la Reforma, desde la estatua de Carlos IV hasta la 7.^a Glorieta del mismo. Al Poniente: Lado que mira al Oeste en la parte que da la Calzada de Tacubaya; está comprendida entre la 7.^a Glorieta del Paseo de la Reforma y la Calzada de la Condesa. Al Sur: El lado que mira al Sur de la Calzada de la Condesa, entre la de la Piedad y la de Tacubaya. Al Oriente: Acera que mira al Este en la calle de Bucareli, desde la estatua de Carlos IV hasta la de Donato Guerra; da vuelta por ésta, acera que mira al Sur; da vuelta por las de Limantour, aceras que ven al Este; da vuelta por la Calzada de Chapultepec, acera que ve al Norte, hasta la Calzada de la Piedad; sigue por ésta hasta la Calzada de la Condesa, acera que mira al Este.

3.^a **San Antonio de las Huertas.**—Al Norte: La vía del F. C. de Cuernavaca. Al Poniente: Toda la Colonia de Santa Julia inclusive. Al Sur: La misma Colonia. Al Oriente: El río del Consulado.

NOTA.—El barrio de San Juan Oacalco, que perteneció á la Parroquia de San Cosme, por su proximidad quedará agregado á la de Atzacapotzalco.

LA CATEDRAL DE MEXICO

El erudito historiador Sr. Ing. D. Antonio García Cu-
bas la describe así:

«La Catedral, cuya dedicación tuvo efecto en 23 de Diciembre de 1667, es hermosa, de vastas proporciones y de una construcción sólida y severa. El interior, de orden dórico, con ciertas reminiscencias del gótico, que marcan el carácter de las construcciones españolas del siglo XVI, está formado de cinco naves, cuya altura decrece gradualmente de la central á las laterales, ocupadas por catorce capillas; veinte columnas estriadas sostienen arcos esbeltos y elevadas bóvedas, de las cuales las del centro, que en su conjunto forman una cruz latina, se hallan interrumpidas por una cúpula con pinturas al temple, del célebre Jimeno, las cuales representan la Asunción de la Virgen y, en diversos grupos, los Patriarcas y las mujeres célebres de la Historia Sagrada. El tabernáculo, obra moderna que desdice mucho de la severidad arquitectónica del edificio, se halla elevado sobre un zócalo de cuatro gradas, á la altura del coro, que ocupa los tramos tercero y cuarto de la nave central, y cuyo frente cierra una hermosa reja de metal llamado tumbago, la cual, así como los balaustres de las tribunas del mismo coro, los del tránsito al tabernáculo y los del zócalo sobre el cual éste se levanta, fueron fabricados en Macao. La sillería de los canónigos es de hermosa talla, en madera de tapicería, hallándose en este lugar una bella pintura de Juan Correa, la Virgen del Apocalipsis. Dos buenos órganos se elevan sobre las tribunas laterales del coro, á la altura de las bóvedas procesionales. La costumbre española de colocar los coros en la parte central de las catedrales es la causa de que en la nuestra no pueda admirarse en toda su extensión la magnífica y extensa nave central.

»El altar más notable de la Catedral es el de los Reyes, que en la parte del ábside se eleva desde el pavimento que cierra la cripta en que se hallan depositados los restos de los héroes de la Independencia, hasta la bóveda; fué ejecutado por el mismo artista que hizo el de la Catedral de Sevilla, y todo es de madera ricamente tallada y dorada, según el estilo de Churriguera, resal-

tando entre sus complicados detalles esculturas y buenas pinturas de Juan Rodríguez Juárez; son los más bien acabados la Epifanía, en la parte central, y la Asunción en la superior.

»El Altar del Perdón, situado detrás del coro, es del mismo estilo, pero menos rico, y se halla decorado igualmente con dos hermosos lienzos: la Candelaria, de Baltasar de Echave, y San Sebastián, obra, según se cree, de la Sumaya, mujer y preceptora en el arte del mismo Echave. Toda la Catedral fué ornamentada según el mismo estilo, que debiera haberse respetado, para conservar el conjunto armonioso de todo el edificio.

»En la capilla de las reliquias existen doce cuadros de santos mártires, pintados por Juan de Herrera, llamado por sus contemporáneos el Divino; la de San Pedro, decorada también con pinturas, guarda los restos del primer arzobispo de México, Fray Juan de Zumárraga, y según se cree, también los del misterioso personaje el beato Gregorio López, que algunos señalaban como hijo de Felipe II.

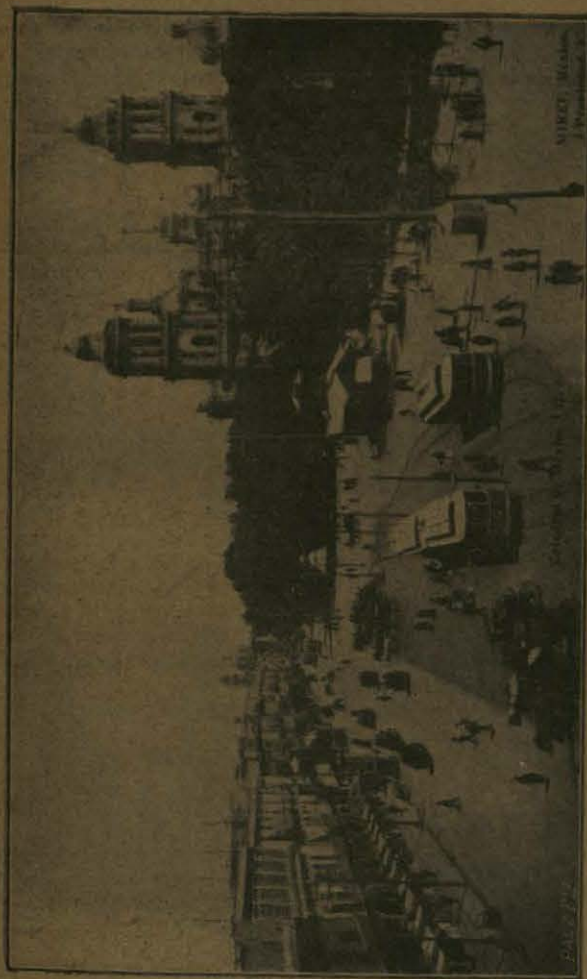
»La sacristía, algo espaciosa, se halla decorada con seis grandes lienzos, que revisten completamente los muros, siendo tres de Cristóbal de Villalpando: la Gloria de San Miguel, el Apocalipsis y el Triunfo de la Encarnación, y tres de Juan Correa: la Asunción, la Iglesia Católica y la Entrada a Jerusalén.

»La capilla de San Felipe de Jesús conserva un modesto monumento, en que se hallan depositados los restos del libertador Iturbide.

»La sala de juntas de la Archicofradía posee dos hermosos cuadros de José Alcázar: la Cena y el Triunfo de la Fe, y una rica colección de retratos de figura entera, de todos los arzobispos que han gobernado la Iglesia mexicana, siendo muchos de aquéllos de bastante mérito.

»En la sala capitular existe otra colección de los mismos retratos, pero de busto, así como una Virgen de Pedro de Cortona, que con la de Belén, de Murillo, y una pintura de la escuela italiana, que representa a Don Juan de Austria implorando el auxilio de la Virgen al librar la batalla de Lepanto, la Catedral se halla en posesión de tres verdaderas joyas de arte.

»La Catedral mide de N. a S., sin contar el espesor de

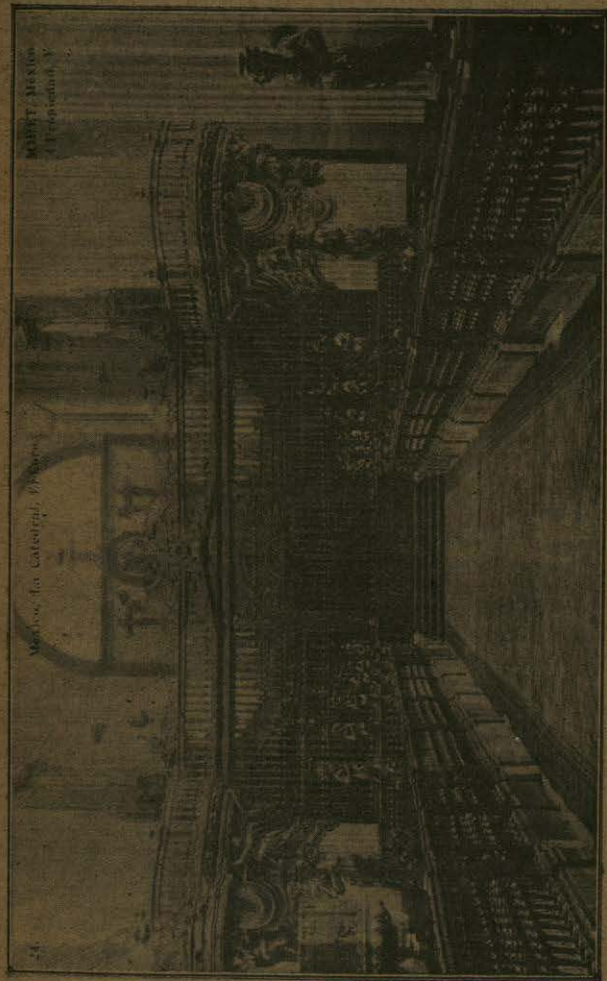


los muros, 118 metros, y de E. á O. 54. El exterior es de cantería labrada, exceptuando los muros laterales, que son de la piedra basáltica llamada tezontle. La fachada principal, limitada por dos torres majestuosas, que se alzan sobre el zócalo del atrio á 62 metros, está formada de tres portadas, con dos cuerpos cada una de ellas: dórico el primero, y muy bello por sus justas proporciones, y jónico el segundo, imperfecto por sus columnas salomónicas y por falta de unidad en el estilo; todos los bajos-relieves, estatuas, frisos, basas y capiteles son de mármol blanco, que mucho armoniza con el gris y apastillado color de la cantería.

»Las torres constan de dos cuerpos: dórico el inferior y jónico el superior, siendo éste de muy bellos detalles arquitectónicos, y sobre el cual descansa una graciosa bóveda en forma de campana, rematada por una esfera y cruz de piedra.

»Las cornisas de las torres, así como las de los diferentes cuerpos del edificio, determinados por las distintas alturas de las naves, sustentan hermosas balaustradas de piedra labrada, unidas á trechos iguales por pilastras rematadas por jarrones, sirviendo las de los cuerpos superiores de las torres de pedestales á las estatuas, también de piedra, de los Doctores de la Iglesia, y en el frontón de la portada central, ocupado por el reloj, á las de las Virtudes Teologales. En medio de este hermoso conjunto resalta la muy graciosa y elegante cúpula, con su esbelta linternilla, obra de Tolsa.»

Anexo á la Catedral se encuentra el Sagrario, cuya planta del edificio es de una cruz griega, con cuatro capillas en los ángulos, cuyas bóvedas son de casquete esférico, y las de los cañones principales de la Iglesia de cañón seguido con lunetos; su cúpula es octágona, la arquitectura interior del templo de orden dórico y los adornos de los altares de estilo churrigueresco; el de las dos fachadas exteriores, la principal, que mira al Mediodía, es el mismo que el del adorno de los altares. Este estilo, contemporáneo del de Barroco en Italia y del de Luis XV en Francia, estuvo en auge en España á fines del siglo XVII y principios del XVIII; es considerado por los inteligentes como un estilo de decadencia, y tomó su nombre de un español que lo inventó, llamado Churriguera. Sin embargo de los defectos que son pro-



pios de un estilo que ha quebrantado todas las reglas de los órdenes de arquitectura conocidos, la fachada del Sagrario cautiva la atención por la perfección y limpieza del trabajo de sus molduras, por el atrevimiento de sus columnas y por la maestría con que están ejecutados los más pequeños detalles, con excepción de algunas de las estatuas de piedra que la adornan.

Los templos más notables después de la Catedral son: *La Profesa*, que fué construido en 1592 por los jesuitas, y cuando éstos fueron expulsados de la América, este templo fué adquirido por los Filipenses, en cuyo poder continúa aún, si bien no en la forma en que lo adquirieron, en virtud de las leyes de desamortización que abrieron la calle del Cinco de Mayo, en donde estaba situado el convento que tenían allí. Este templo, además, es histórico, porque en él se llevó á efecto la conspiración, en virtud de la cual se pudo consumir la Independencia con motivo del arreglo que hizo Iturbide, jefe de las fuerzas realistas, con el General D. Vicente Guerrero, que mandaba en 1821 las que sostenían la causa de la Independencia Nacional.

San Francisco, uno de los más hermosos templos que tuvo la Nueva España y que abarcaba una extensión considerable, como puede verse en la obra de D. Antonio García Cubas intitulada *Libro de mis recuerdos*. Después de la intervención, este templo pasó á poder de los protestantes, y no fué sino hasta hace como diez años, adquirido de nuevo para el culto católico.

San Felipe de Jesús, que colinda con el anterior y que es una de las construcciones más modernas con que cuenta la ciudad en cuanto á templos. Fué inaugurado el 5 de Febrero de 1897, habiendo sido construido por el Ingeniero D. Emilio Dondé. A poco de haberse terminado se notaron unas profundas grietas que hicieron que se reforzaran los cimientos de este bellísimo templo, que hasta últimamente no fueron terminados, y hoy día es uno de los templos más concurridos por la buena sociedad de México.

San Hipólito, que fué edificado en honor del Santo Patrono de la ciudad, por haber sido en 13 de Agosto cuando los españoles entraron triunfantes á la capital azteca. Su construcción data del siglo XVIII. Recientemente fué

adquirido de nuevo y está bajo la dirección de los Padres Maristas.

Santa Teresa, construido por la orden de Carmelitas descalzos. Es célebre la capilla del Señor, de Santa Teresa, cuya imagen fué traída de España unos cuantos días después de la conquista. La hermosa cúpula que coronaba á esa capilla vino á tierra á consecuencia del terremoto que se sintió en esta capital en Abril de 1845. La nueva construcción que en su lugar se hizo fué inaugurada solemnemente trece años más tarde.

Santa Brigida, construido á mediados del siglo XVIII. El convento de Monjas que había también allí fué abandonado en tiempo de la excomunión que hubo con motivo de las leyes de Reforma. En la actualidad es quizá el templo más elegante que hay en la capital y en el cual suelen tener verificativo los matrimonios religiosos de las familias más distinguidas de México.

Además de estos templos, hay muchísimos otros, como La Loreto, la Santísima Concepción, Colegio de Niñas, etc., etc., que son dignos de ser conocidos por una ú otra causa.

Los extranjeros que pertenecen á la Iglesia protestante tienen varios templos en esta Capital: uno de ellos situado en la Avenida Balderas, denominado «Christ Church»; otro, «Mesías», situado en la tercera de Humboldt y segunda de Minas; otro llamado «Trinity», que se halla en la calle de Gante; «El Divino Salvador», situado en la calle del Hospital Real; iglesia «Unión Evangelical», segunda Ciprés, 1305; iglesia «Presbyterian», San Juan de Letrán, 12.

LOCAL DE LAS CAMARAS DEL CONGRESO DE LA UNION

Con motivo del incendio ocurrido en el edificio que ocupaba en la esquina de las calles del Factor y Canoa la Cámara de Diputados, ésta tuvo que instalarse por de pronto en el Salón de Actos de la Escuela N. de Ingenieros, en donde continuarán hasta que se termine la reconstrucción del edificio incendiado; pues aquel Cuerpo Legislativo nombró á raíz de este suceso, que consumió la inmensa mayoría de los valiosos expedientes que en él se encontraban, una Comisión á efecto de que presen-

tara las bases para la reconstrucción del edificio destruido. Dicha Comisión cumplió su encargo, el cual mereció la aprobación de la Cámara, y en él se especificaba, que debían construirse el Salón de Sesiones para 280 Representantes, con tribunas especiales que pudieran contener cuando menos 200 personas; un local aparte para el Cuerpo Diplomático y altos funcionarios, así como un departamento amplio con entrada independiente para el público. Se abrió el concurso y se nombró un jurado para examinar los proyectos que fuesen presentados, habiéndose elegido el del Sr. D. Mauricio M. Campos, cuyo proyecto separa en dos partes la gradería en que están colocados los asientos y pupitres de los Sres. Diputados; este paso llega al pie de la escalinata de la Tribuna de Honor. Desde el vestíbulo principal se construirán dos hermosas escaleras, que darán entrada a un amplio foyer. Las fachadas y la decoración interior del vestíbulo de la gran sala de sesiones pertenecen a los estilos franceses del siglo antepasado.

Se espera que este hermoso edificio será inaugurado para el 16 de Septiembre de 1910.

El local que ocupa la Cámara de Senadores se encuentra en el Palacio Nacional, en el segundo piso, entre el patio de honor y el gran patio del centro.

Las partidas del Presupuesto vigente dedicadas al Poder Legislativo, son:

Secciones:

I. Cámara de Diputados.....	\$ 708,621.25
II. Cámara de Senadores.....	168,830.00
III. Secretaría de la Cámara de Diputados.....	43,471.50
IV. Gastos ordinarios y extraordinarios de la Cámara de Diputados.	28,550.00
V. Secretaría de la Cámara de Senadores.....	29,419.00
VI. Gastos ordinarios y extraordinarios de la Cámara de Senadores.	11,608.00
VII. Contaduría Mayor de Hacienda..	371,823.00
VIII. Tesorería del Congreso.....	4,526.00

Total del ramo..... \$ 1,366,648.75

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TREMIENDO DRAMA DEL GOLGOTA

EL SEÑOR GHAL DIAZ SE HALLA ENTREGADO AL SPORT DE LA CAZA

EN VIERNES SANTO AMENAZADOS POR LOS TORRENTES DE LAVA QUE ARROJA EL ETNA

UN SANTIAGO CON ATERRIZAJES Y UN PRELUDIO DE LA CAZAROLA

EL SEÑOR GHAL DIAZ SE HALLA ENTREGADO AL SPORT DE LA CAZA

«EL IMPARCIAL», diario de la mañana, es el de más circulación en la República; 18 páginas diarias y 16 los domingos, con ilustraciones en colores. Información amplia. Servicio exclusivo cablegráfico en todo el mundo.

México, apartado Postal 87 bis. Teléfonos: Mex. 334 y 445; Eric. 1.245.—Suscripción UN PESO al mes.

LISTA Y DOMICILIO DE LOS DIPUTADOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES durante el XXIV Congreso de la Unión (1908-1910).

NÚM.	DISTRITOS	DIPUTADOS	DOMICILIOS
1	Aguascalientes.....	Aguascalientes.	1.º Sadi Carnot, 24.
2	Idem.....	Francisco G. de Cosío..... Ignacio Canseco.....	6.ª Relox, 2.
1	Campeche.....	Campeche.	Moras, 6.
2	Ciudad del Carmen.....	Melasio Parra..... José Aréchiga.....	
1	Saltillo.....	Coahuila.	Reforma, 180.
2	Parras.....	Rafael R. Arizpe.....	1.ª Bucareli, 23.
3	Torreón.....	Alfredo E. Rodríguez.....	
4	Monclova.....	Mannuel Garza Aldape.....	
5	C. Porfirio Díaz.....	Trinidad Alemillo..... Alberto Guajardo.....	Múzquiz, Ocah.
1	Colima.....	Colima.	(Puebla) Guadal.ª Aranzazú.
1	San Cristóbal.....	Ignacio Michel Santana.....	Nuevo México, 49.
2	Tuxtla Gutiérrez.....	Jesús M. Rábago..... Victor Manuel Castillo.....	Cordobanes, 9.
3	Comitán.....	Chiapas.	Popotla, San Felipe, 7.
4	Chilón.....	José Echeverría.....	Donceles, 23.
5	Tapachula.....	Enrique Torres Torija.....	Donceles, 24.
6	San Bartolo.....	Emilio Alvarez..... Eduardo Viñaz.....	Seminario, 6.
1	Chihuahua.....	Chihuahua.	1.ª Plateros, 4.
2	Idem.....	Bernardo Urneta.....	6.ª Fresno, 2735.
3	Idem.....	Simón Parra.....	4.ª Tacuba, 12.
4	Parral.....	José María Gamboa.....	3.ª Mariscala, 8.
5	Ciudad Juárez.....	Federico Gamboa.....	5.ª Tacuba, 78.
6	Batopilas.....	Antonio Ramos Pedrueza..... Porfirio Parra.....	Rosales, 22.
1	México.....	Distrito federal.	Cerrada Santa Teresa, 6.
2	Idem.....	Roberto Núñez (jr.).....	Cadena, 6.
3	Idem.....	Pablo Macedo.....	Prolongación Ayunt.º, 132.
4	Idem.....	Manuel Flores.....	Eliseo, 31.
5	Idem.....	Guillermo Fitz Maurice.....	Betlemitas, 203.
6	Idem.....	Francisco Olaguibel.....	Prolongación Ayunt.º, 1010.
7	Tacubaya.....	Andrés Sánchez Juárez.....	5.ª Ciprés, 120.
8	Tacubaya.....	Ricardo R. Guzmán.....	Betlemitas, 217.
9	Xochimilco.....	José Romero.....	Medinas, 6.
1	Durango.....	Durango.	Alfaro, 5.) Medinas, 10.
2	Ciudad Lerdo.....	Rafael Pardo.....	3.ª Santo Domingo, 8.
3	San Juan del Río.....	Nicolás Menocal.....	Corpus Christi, 4.
4	Papasquiaro.....	Luis A. Aguilar.....	2.ª Revillagigedo, 31.
5	Cuencamá.....	Daniel García..... Angel Gutiérrez.....	

NÚM.	DISTRITOS	DIPUTADOS	DOMICILIOS
		Durango.	
6	Indé.....	Lázaro Pavía.....	2. ^a Pte. Tezontlale, 7.
		Guanajuato.	
1	Guanajuato.....	Juan de Dios Peza.....	9. ^a Magnolia, 9.
2	Idem.....	Manuel Zapata Vera.....	5. ^a Carpio, 113.
3	Silao.....	José María Garza Ramos..	Montealegre, 14.
4	Salamanca.....	Enrique Montero.....	4. ^a Pino, 1 1/2.
5	Irapuato.....	Lorenzo Elizaga.....	3. ^a Tacuba, 2.
6	Pénjamo.....	Jesús Morales.....	3. ^a Victoria, 10.
7	León de los Aldamas...	Carlos Corona.....	Av. Madrid, 22.
8	Idem.....	Francisco F. Castelló.....	Av. Juárez, 97.
9	San Franc. ^o del Rincón.	Francisco F. Ibarra.....	2. ^a Roma, 18.
10	Celaya.....	Luis Vidal y Flor.....	Banco Central.
11	Santa Cruz.....	Ricardo Otero.....	1. ^o Bucareli, 21.
12	Salvatierra.....	José Briviesca Saavedra...	6. ^a Hidalgo, 1025.
13	Acámbaro.....	Manuel Romero Ibáñez....	1. ^a Priv. Romero Rubio, 1. Ta- cubaya.
14	Allende.....	Fernando Vega.....	Chavarría, 9.
15	Dolores Hidalgo.....	Jesús Loera.....	1. ^a Peralvillo, 6.
16	Ciudad González.....	Tirso Inurreta.....	Oaxaca.
17	San Luis de la Paz.....	Rafael Casco.....	8. ^a Guerrero, 73.
18	Iturbide.....	Juan Chapital.....	Hotel del Jardín.
		Guerrero.	
1	Tecpan de Galeana.....	Francisco Alfaró.....	Bajos San Agustín, 2.
2	Acatlán.....	Adolfo Fenochio.....	Cordobanes, 8.
3	Ciudad Comonfort.....	Carlos Díaz Dufoo.....	Pte. Quebrado, 4.
4	Chilapa.....	Pedro Laclau.....	1. ^a Lucerna, 18.
5	Chilpancingo.....	José Castelló (jr.).....	Independencia, 8.
6	Iguala.....	Aurelio Cadena y Marín...	Pte. San Francisco, Mueblería.
7	Teloloapam.....	Juan de Pérez Gálvez.....	Arco de San Agustín, 4.
8	Coyuca.....	Ramón Reynoso.....	Seminario, 6.
		Hidalgo.	
1	Actópam.....	Andrés Ruiz y Silva.....	4. ^a Tacuba, 58.
2	Apam.....	Vicente Villada.....	6. ^a Naranjo, 153.
3	Huejutla.....	José Domínguez Peón.....	Sadi Carnot, 13.
4	Ixmiquilpan.....	Francisco Romero.....	Verde, 2 1/2.
5	Molango.....	Manuel Mirus.....	Puebla.
6	Pachuca.....	Emeterio de la Garza (jr.)..	San Diego, 12.
7	Tula.....	Fidencio Hernández.....	Ortega, 28.
8	Tulancingo.....	Gabriel Mancera.....	Cordobanes, 15.
9	Zacualtipán.....	Carmen de Ita.....	Espalda San Andrés, 12.
10	Zimapan.....	Juan A. Mateos.....	Cerrada Moneda, 6.
		Jalisco.	
1	Guadalajara.....	Rafael Zurbarán Capmany..	6. ^a Soto, 152.
2	Idem.....	Luis Perez Verdía.....	Guadalajara.
3	Zapopam.....	Joaquín Silva.....	
4	Tonalá.....	Gustavo A. Esteva.....	Tiburcio, 22 y 23.
5	Lagos.....	Manuel Castañares.....	
6	La Barca.....	Jesús Monjarás.....	Ezequiel Montes, 15.
7	Tepatitlán.....	Manuel Algara.....	Medinas, 16 y 17.
8	Arandas.....	Francisco Magro.....	
9	Sayula.....	Manuel M. Tortclero.....	6. ^a Bucareli, 120.

NÚM.	DISTRITOS	DIPUTADOS	DOMICILIOS
Jalisco.			
10	Ameca.....	Eduardo Delhumeau.....	Medinas, 8.
11	Autlán.....	Antonio Juambeltz y Redo.	Prolongación Ayunt. ^o , 124.
12	Jocotepec.....	Juan de Dios Rodríguez...	1. ^a Bucareli, 25.
13	Colotlán.....	Juan Orozco.....	3. ^a Ciprés, 69.
14	San Gabriel.....	Ireneo Paz.....	
15	Ciudad Guzmán.....	Luis Velasco Rus.....	9. ^a Alzate, 178.
16	Mascota.....	Jenaro Pérez.....	5. ^a Tacuba, 78.
17	Teocaltiche.....	Querido Moheno.....	Córdoba, Ver.
18	Jalostotitlán.....	Manuel Martínez del Río...	Hospicio San Nicolás, 7.
19	Ahualulco.....	José R. Aspe.....	1. ^a San Francisco, 1.
México.			
1	Toluca.....	Ignacio García Heras.....	Pulquería Palacio, 2.
2	Zinacantepec.....	Amador Cárdenas.....	6. ^a Alfonso Herrera, 98.
3	Tenango.....	Ernesto Chavero.....	4. ^a Nvo. México y Balderas.
4	Tenancingo.....	Manuel Cervantes.....	Pte. Esquiveles, 2.
5	Sultepec.....	Carlos Casasús.....	Mérida, 1007.
6	Temascaltepec.....	Manuel Villaseñor.....	3. ^a Tacuba, 18.
7	Valle de Bravo.....	Emilio Ruiz y Silva.....	Abasolo, 11. Guadalupe Hidgo.
8	El Oro.....	Ramón Márquez Galindo..	
9	Ixtlahuaca.....	Benjamín Bolaños.....	2. ^a Ribera San Cosme, 88.
10	Jilotepec.....	Antonio de la Peña y Reyes.	2. ^a Niza, 228.
11	Tlalnepantla.....	Eduardo Henkel.....	Callejón Betlemitas, 202.
12	Cuautitlán.....	Eduardo Landa.....	
13	Amamba.....	Aurelio Melgarejo.....	6. ^a Altamirano, 114.

14	Texcoco.....	Manuel Fernández Berna..	
15	Chalco.....	Lenar Chávez.....	5. ^a Colonia, 4 1/3.
16	Lerma.....	Julián Villarreal.....	2. ^a Berlín, 19.
Michoacán.			
1	Morelia.....	Enrique González Gaviño..	Tlaxcala.
2	Idem.....	Ricardo García Granados..	1. ^a Bruselas, 2.
3	Zinapécuaro.....	Juan de la Torre.....	Rejas Concepción, 19.
4	Maravatío.....	Jacobo Mercado.....	Guad. ^a Aranzazú, Alfaro, 5.
5	Zitácuaro.....	Alfonso Garay.....	6. ^a Pino, 86.
6	Huetamo.....	Alberto González de León.	Av. Juárez, 85.
7	Tacámbaro.....	Luis G. Caballero.....	Morelia.
8	Ario.....	Rafael Reyes Spindola	2. ^a Damas, 3.
9	Patzcuaro.....	Francisco A. Vélez.....	3. ^a Sadi Carnot, 57.
10	Uruápam.....	Joaquín Sandoval.....	Oaxaca.
11	Apatzingán.....	Enrique de Olavarria.....	Av. Madrid, 21.
12	Coalcomán.....	Salvador Vega Limón.....	5. ^a Tacuba, 90.
13	Jiquilpam.....	Manrique Moheno.....	San José el Real, 10.
14	Zamora.....	José N. Macías.....	Seminario, 8.
15	La Piedad.....	Agustín Aragón.....	5. ^a Pino, 215.
16	Puruándiro.....	Francisco de Landa	4. ^a Liverpool, 61.

Morelos.			
1	Cuernavaca.....	Antonio Tovar.....	1. ^a Franco. Pimentel, 10.
2	Cuatla Morelos.....	Ignacio de la Torre y Mier.	Ausente.
3	Jojutla.....	Justo Sierra (jr.).....	1. ^a Londres, 4.

Nuevo León.			
1	Monterrey.....	Carlos Herrera.....	Orizaba, Ver. 3. ^a S. Rafael, 26.
2	Cadereyta.....	Tomás Macmanus.....	Liverpool, 409.

NÚM.	DISTRITOS	DIPUTADOS	DOMICILIOS
Nuevo León.			
3	Linares.....	Lorenzo Sepúlveda.....	Monterrey, N. L., Plaza Bolívar, 33.
4	Salinas Victoria.....	Jesús M. Cerda.....	Cerrada Misericordia, 7.
5	Galeana.....	Juan Robles Linares.....	Guadalupe Hdgo. José Joaquín Herrera, 33.
6	Monterrey.....	José M. ^a García Ramos....	Miahuatlán.
Oaxaca.			
1	Oaxaca.....	Juan N. Castellanos.....	5. ^a Mina, 12.
2	Zimatlán.....	Manuel Escobar.....	Mixcoac, Rancho Armenta.
3	Ocotlán.....	Ignacio M. Luchiehl.....	Tacubaya. Linares, 1106.
4	Miahuatlán.....	José M. ^a Castellanos.....	Portal de Tejada, 13.
5	Jamiltepec.....	Eutimio Cervantes.....	4. ^a Tacuba, 46.
6	Tuxtlaahuaca.....	Manuel H. San Juan.....	Popotla. 16 de Septiembre, 1.
7	Huajuapam.....	Rafael Aguilar.....	2. ^a Plateros, 2.
8	Tlaxiaco.....	Manuel F. Ortigosa.....	5. ^a Chepo, 180.
9	Cuicatlán.....	Francisco Carrere.....	Zuleta, 16.
10	Tectitlán.....	Enrique A. Fenochoio.....	Oaxaca, Oaxaca.
11	Nochistlán.....	Andrés Cruz Martínez.....	2. ^a Mesones, 7.
12	Etla.....	Benito Juárez.....	4. ^a Marsella, 70.
13	Villa Alta.....	José Ignacio Alvarez.....	Oaxaca.
14	Tlacolula.....	Victoriano Fuentes.....	Trébol, 5.
15	Tehuantepec.....	Luis Curiel (jr.).....	6. ^a Ciprés, 174
16	Juchitán.....	Rosendo Pineda.....	Prolong. 5 de Mayo, 57.

Puebla.			
1	Puebla.....	Carlos Martínez Peregrina.	Reforma, 452.
2	Idem.....	Miguel Serrano.....	Av. Madrid, 7.
3	Tepeaca.....	Carlos Garza Cortina.....	Ex-Seminario, 1.
4	Huejotzingo.....	Carlos Aguilar.....	Capuchinas 10.
5	Cholula.....	José R. Avila.....	4. ^a Marsella, 57.
6	Atlixco.....	Manuel Carrascosa.....	4. ^a Magnolia, 72.
7	Izúcar de Matamoros...	Pedro de Azcúe.....	3. ^a Industria, 59.
8	Acatlán.....	Fortunato Hernández.....	1. ^a Edison, 7.
9	Tepeji.....	Guillermo Obregón (jr.)...	Venero, 15.
10	Tehuacán.....	Fernando Camacho.....	Callejón Olla, 2.
11	Tecamachalco.....	Rafael Hernández Madero.	
12	Chalchicomula.....	Alberto L. Palacios.....	Amor de Dios, 9.
13	Teziutlán.....	Demetrio Salazar.....	2. ^a Bucareli, 43.
14	Zacapoaxtla.....	Ramón Manterola.....	Tacubaya, Rebollar, 1216.
15	Tetela de Ocampo.....	Constancio Peña Idiáquez.	5. ^a Alzate, 2.
16	Huauhuchinango.....	Juan Zayas Guarnero.....	Hotel Humboldt.
17	Zacatlán.....	Guillermo Pus.....	2. ^a Pino, 80.

Querétaro.			
1	Querétaro.....	Rafael Chousal.....	Marsella, 34.
2	San Juan del Río.....	Prisciliano Maldonado.....	3. ^a Zarco, 48.
3	La Cañada.....	Félix M. Alcérreca.....	7. ^a Mina, 131.
4	Cadereyta.....	Fernando M. Rubio.....	

San Luis Potosí			
1	San Luis.....	Alberto López Hermosa...	Cordobanes, 14.
2	Tequixquiapam.....	Arturo Paz.....	6. ^a Bucareli, 152.
3	Santa María del Río....	Joaquín Paulada.....	Independencia, 3.

NÚM.	DISTRITOS	DIPUTADOS	DOMICILIOS
San Luis Potosí.			
4	Guadalcázar.....	José de Jesús Anaya.....	Alhóndiga, 188. Guadalajara.
5	Matehuala.....	Ismael Zúñiga.....	
6	Venado.....	José Carral.....	San Agustín, 1.
7	Río Verde.....	Joaquín Villada Cardoso..	Texcoco.
8	Alaquines.....	Vicente Luengas.....	Popotá.
9	Tancanhuitz.....	Adolfo Flores.....	
10	Ciudad de Valles.....	Carlos M. Saavedra.....	Hospicio San Nicolás, 14.
Sinaloa.			
1	Culiacán.....	Manuel R. Uruchurtu.....	San Francisco, 8.
2	Mazatlán.....	José Portilla.....	Atzacapozalco. Plaza Hdo., 6.
3	Villa de San Ignacio...	Luis Martínez de Castro...	1. ^a Colón, 6.
4	Sinaloa.....	Gabriel Silva.....	4. ^a Arquitectos, 180.
5	Fuerte.....	Ricardo N. del Río.....	1. ^a Damas, 5.
Sonora.			
1	Ures.....	Ricardo Suárez Gamboa...	1. ^a Damas, 5.
2	Hermosillo.....	Sergio Bonilla.....	2. ^a Dr. Lucio, 37.
3	Alamos.....	Gabriel González Mier.....	Colegio de Niñas, 2.
4	Magdalena.....	Eduardo Catelazo.....	4. ^a Gral. Prim, 76.
Tabasco.			
1	San Juan Bautista.....	Cesáreo Garza.....	
2	Cunduacán.....	José Castelló (jr.).....	Independencia, 8.
3	Frontera.....	Victoriano Salado Alvarez	4. ^a Naranjo, 182.
Tamaulipas.			
1	Matamoros.....	Ramón Prida.....	1. ^a Industria, 2.
2	Ciudad Victoria.....	Pedro Rendón.....	Colegio de Niñas, 610.
3	Tula.....	Ignacio Durán.....	5. ^a Soto, 121.
4	Tampico.....	Antonio Maza.....	4. ^a Icazbalceta, 72.
Tlaxcala.			
1	Tlaxcala.....	Modesto R. Martínez.....	Capuchinas, 11.
2	Huamantla.....	Francisco A. Dehesa.....	6. ^a Flores, 102.
3	Calpulálpam.....	Rafael Martínez Freg.....	Cordobanes, 4.
Veracruz.			
1	Ozoluama.....	Samuel García.....	Moneda, 6.
2	Tantoyuca.....	Modesto L. Herrera.....	Estampa San Andrés, 9.
3	Chicontepepec.....	Enrique D'Oleire.....	2. ^a Sta. Veracruz, 10.
4	Tuxtampam.....	Raúl Dehesa.....	
5	Gutiérrez Zamora.....	Julio Monteverde.....	2. ^a Marsella, 51.
6	Jalacingo.....	Francisco J. Ituarte.....	3. ^a Héroes, 43.
7	Jalapa.....	Félix Díaz.....	5 de Mayo, 22.
8	Coatepec.....	Guillermo Obregón.....	Venero, 15.
9	Huatusco.....	Manuel Levi.....	3. ^a Ancha, 52.
10	Córdoba.....	Salvador Díaz Mirón.....	Jalapa, Ver.
11	Orizaba.....	Rafael Rodríguez Talavera	Ratas, 1.
12	Zongolica.....	Gregorio Mendizábal.....	Montealegre, 10.
13	Veracruz.....	Ignacio Muñoz.....	1. ^a Av. Madrid, 10.
14	Cosamaloapam.....	Manuel Calero.....	Tiburcio, 9.
15	San Andrés Tuxtla.....	Leopoldo Rincón.....	6. ^a Héroes, 101.
16	Jaltipam.....	Adalberto A. Esteva.....	2. ^a Niza, 35.

NÚM.	DISTRITOS	DIPUTADOS	DOMICILIOS
1	Mérida.....	Tucátan.	12.º Artes, 4011.
2	Progreso.....	Carlos Ramiro.....	Banco Central.
3	Izamal.....	Fernando Duret.....	1.ª Lucerna, 12.
4	Espita.....	Manuel Sierra Méndez.....	3.ª Orden de San Agustín, 4.
5	Tekax.....	Salvador Dondé.....	Minatitlán, Ver.
		Julio S. Novoa.....	
		Zacatecas.	
1	Zacatecas.....	Alvaro Rodríguez.....	Canoa, 9.
2	Guadalupe.....	Antonio Pliego Pérez.....	Cordobanes, 11.
3	Sombrerete.....	Ignacio L. de la Barra.....	6.ª Gral. Prim, 109.
4	Ciudad García.....	Aurelio Gayatón.....	
5	Pinos.....	Jenaro García.....	Montealegre, 9.
6	Villanueva.....	Adolfo Hegewisch.....	Goyocacán.
7	Juchipila.....	Julio López Masse.....	Donceles, 20.
8	Nieves.....	Alonso Mariscal y Piña.....	Cerrada Moneda, 8.
		Seja California.	
1	La Paz.....	Antonio Salinas y Carbó.....	1.ª Ciprés, 25.
		Quintana Roo.	
1	Santa Cruz.....	Francisco Bulnes.....	Reforma, 108.
		Tepic.	
1	Tepic.....	Salvador Chousal.....	Estanco Mujeres, 15.
2	Ixtlán.....	Gregorio Aldasoro.....	6.ª Pino, 214.
3	Ixcuintla.....	Francisco Rivas Gómez.....	8.ª Zarco, 18.

COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

a) *Administración.*—José R. Carral, Ignacio L. de la Barra, Manuel Algara; Suplente: Antonio Salinas y Carbó.

b) *Biblioteca.*—Victoriano Salado Alvarez, Ramón Manterola, Juan A. Mateos; Suplente: Nicolás Menocal.

c) *Primera de Crédito público.*—Francisco Bulnes, Rafael Hernández, Antonio Pliego Pérez; Suplente: Prisciliano Maldonado.

Segunda de Crédito público.—Manuel Flores, Carlos Díaz Dufo, Rafael Martínez Freg; Suplente: Vicente Luengas.

d) *Primera de Comunicaciones y Obras públicas.*—Francisco Bulnes, Rafael Pardo, Jacobo Mercado; Suplente: Manuel Villaseñor.

Segunda de Comunicaciones y Obras públicas.—Antonio Pliego Pérez, Emilio Alvarez, Ramón Prida; Suplente: Raúl Dehesa.

Primera de corrección de estilo.—Salvador Díaz Mirón, Juan de Dios Peza, Ignacio M. Luchichí; Suplente: Enrique de Olavarría y Ferrari.

Segunda de corrección de estilo.—Victoriano Salado Alvarez, Juan A. Mateos, Francisco Olaguibel; Suplente: Adalberto A. Esteva.

e) *Escrutadora para Senadores por el Distrito Federal.*—Ireneo Paz, Antonio Tovar, Enrique Torres Torija; Suplente: Carmen de Ita.

Primera escrutadora para Diputados.—Pedro de Azcué, Gregorio Mendizábal, Jesús Loera, Juan A. Mateos, Antonio Salinas y Carbó.

f) *Primera de Fomento.*—Manuel Calero, José R. Aspe, Rafael R. Arispe; Suplente: Tomás Macmanus.

Segunda de Fomento.—Benito Juárez, Ignacio L. de la Barra, Modesto R. Martínez; Suplente: Manuel Sierra Méndez.

g) *Primera de Gobernación.*—Modesto L. Herrera, Ramón Prida, Ismael G. Zúñiga; Suplente: Leopoldo Rincón.

Segunda de Gobernación.—Jenaro García, Francisco Alfaro, José N. Macías; Suplente: José Ignacio Alvarez.

Primera de Guerra.—Juan Robles Linares, Francisco Romero, Jesús Cerda; Suplente: Guillermo Fitz Maurice.

Segunda de Guerra.—Jenaro Perez, Luis Velasco Rus, Antonio Tovar; Suplente: Emilio Alvarez.

h) *Primera de Hacienda.*—Pablo Macedo, Manuel Calero, José R. Aspe; Suplente: Vicente Luengas.

Segunda de Hacienda.—Rosendo Pineda, Fernando Duret, Francisco Alfaro; Suplente: Rafael Pardo.

i) *Primera de Instrucción pública.*—Mannel Flores, Antonio Ramos Pedrueza, Juan de la Torre; Suplente: Lorenzo Sepúlveda.

Segunda de Instrucción pública.—Porfirio Parra, Agustín Aragón, Rafael Martínez Freg; Suplente: Julián Villarreal.

Inspectora.—Gabriel Mancera, Ignacio M. Luchichí, Rafael Martínez Freg, Vicente Luengas, José M. Castelló (hijo).

Primera insaculación para Jurados.—Francisco Alfaro, José R. Aspe, Ricardo N. del Río, Carlos Herrera, Modesto L. Herrera, Benito Juárez, Miguel Serrano, Carlos Aguilar, Gabriel González Mier, Luis Vidal y Flor, Pedro Laclau, José M. Castellanos, Enrique Landa, Ramón Prida, Victoriano Salado Alvarez, Querido Moheno.

Segunda insaculación para Jurados.—Pedro Rendón, Juan A. Mateos, Ramón Corona, Francisco Magro, José M. Garza Ramos, Juan de la Torre, Manuel R. Uruchurtu, Fidencio Hernández, Guillermo Pous, Francisco de Olaguibel, Alberto González de León, Manrique Moheno, José R. Avila, Antonio de la Peña y Reyes, Julio López Masse, Emilio Alvarez.

j) *Primera de Justicia.*—Victor Manuel Castillo, Fernando Vega, Ignacio Durán; Suplente: Eduardo Vifias.

Segunda de Justicia.—Carlos M. Saavedra, Guillermo Obregón, Luis G. Caballero; Suplente: José R. Avila.

m) *Marina.*—Victoriano Fuentes, Francisco J. Ituarte, Joaquín Paullada; Suplente: Rafael Rodríguez Talayera.

p) *Peticiones.*—Daniel García, Jesús Loera, Benjamín Bolaños; Suplente: José Briviesca Saavedra.

Primera de Puntos constitucionales.—Antonio Ramos

Pedrueza, Entimio Cervantes, Víctor Manuel Castillo; Suplente: Alonso Mariscal y Piña.

Segunda de Puntos constitucionales.—Rosendo Pineda, Modesto R. Martínez, Luis Velasca Rus; Suplente: Francisco Magro.

r) *Relaciones exteriores.*—Fernando Duret, Pedro de Ascú, Rafael Pardo; Suplente: Juan Pérez Gálvez.

Diario de los Debates.—Daniel García, Rafael Reyes Spíndola, Manuel Zapata Vera; Suplente: Francisco G. de Cosío.

Primera sección instructora del Gran Jurado.—Modesto L. Herrera, Luis Vidal y Flor, Ramón Prida; Secretario: Ricardo N. del Río.

Segunda sección instructora del Gran Jurado.—Emilio Alvarez, Guillermo Pous, Francisco de Olaguibel; Secretario: José M. Garza Ramos.



Lista y domicilios de los Senadores en ejercicio de sus funciones durante el XXIV Congreso. (1906-1910).

NOMBRES	ESTADOS QUE REPRESENTAN	DOMICILIOS
Albistegui, Francisco	Guanaajuato	Estampa de San Lorenzo, 5.
Alcázar, Ramón	Sinaloa	Patoni, 102.
Arguinzóniz, Antonio	Querétaro	4. ^a de Soto, 64.
Aspe, Francisco P.	Veracruz	4. ^a de Tacuba, 19.
Ayala, Carlos F.	Nuevo León	Esclavo, 8.
Bolaños Cacho, Miguel	Tamaulipas	2. ^a Independencia, 10.
Camacho, Sebastián	Distrito Federal	Hotel del Coliseo.
Carranza, Venustiano	Coahuila	3. ^a de los Héroes, 44.
Cassús, Joaquín D.	Veracruz	San Rafael, 308 y 1/2.
Castañares, Adolfo	Tabasco	Tacubaya, D. F.
Castellot, José	Chiapas	Avenida Independencia, 8.
Curiel, Luis C.	Yucatán	6. ^a Cipprés, 174.
Domínguez, Manuel	Zacatecas	5. ^a de Alfonso Herrera, 86.
Donde, Rafael	Sonora	Tercer Orden de San Agustín, 4.
Enríquez, Gumersindo	México	Corpus Christi, 7.
Fernández, Serapión	Michoacán	2. ^a Dinamarca, 29.
Gaviño, Angel	Puebla	Ortega, 7.
García, Feliciano	Aguascalientes	1. ^a Abasolo, 11.
García Peña, Juan	Guanaajuato	3. ^a de Zarco, 4 y 89.
Gómez Farías, Benito	Aguascalientes	Calle Real, 82.
González Mena, Francisco	Coahuila	Coyoacán, D. F.
	Oaxaca	Córdoba, 2648.

Hernández, Antonio V.	Chiapas	1. ^a de París, 12.
Herrera, Mauro S.	Guanaajuato	Sepulcros de Santo Domingo, 10.
Izábal, Rafael	Guerrero	5. ^a Artes, 76.
Lanz Durét, Ramón	Campeche	Donceles, 4.
López Garrido, Nicolás	Hidalgo	2. ^a Ramón Guzmán, 105.
López Portillo y Rojas, José	Nuevo León	5. ^a del Naranjo, 2308.
Mancera, Tomás	Puebla	Calle Nueva, 8.
Maqueo Castellanos, Esteban	Jalisco	4. ^a del Naranjo, 86.
Maxiscal, Alonso	Zacatecas	Estampa de Jesús María, 4.
Martínez de Arredondo, Francisco	Yucatán	5. ^a de Tacuba, 20.
Martínez, Miguel F.	Durango	4. ^a Guillermo Prieto, 67.
Mercenario, Antonio	Colima	Ortega, 29.
Pardo, Emilio	Tlaxcala	5. ^a de Marsella, 603.
Pazos, Enrique	Jalisco	Hotel Cantabro.
Peña, José de Jesús	Tamaulipas	Peredo, 8.
Pimentel, Rafael	Colima	Dolores, 9.
Pimentel y Fagonga, Fernando	Durango	2. ^a Sadi Carnot, 37.
Prieto, Alejandro	Sonora	Avenida 15, 2312.
Rabasa, Emilio	Sinaloa	San Pedro de los Pinos, Tacubaya.
Reyes Retana, Tomás	San Luis Potosí	5. ^a de Tacuba, 78.
Río, Francisco de P. del	Guanaajuato	San Bernardo, 512.
Romero, José María	Morelos	8. ^a de la Colonia, 50.
Sánchez Marmol, Manuel	Chihuahua	3. ^a del Cipprés, 63.
Sosa, Francisco	Guerrero	4. ^a de Niza, 72.
Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala	Calle Real, 5.
Valdivieso, Aurelio	Oaxaca	Coyoacán, D. F.
Villada, Eduardo	Chihuahua	Avenida Independencia, 37.
Zárate, Julio	Campeche	Alfaro, 15.
Zamacona é Inclán, Manuel	Distrito Federal	1. ^a Santo Domingo, 8.
		Avenida Juárez, 11.
		Coyoacán, D. F.
		Reforma, 92.

COMISIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

Gran comisión.—Aguascalientes, Angel Gabiño; Campeche, Ramón Lanz Duret; Coahuila, Benito Gómez Farías; Colina, Rafael Pimentel; Chiapas, José Castellot; Chihuahua, Manuel Sánchez Mármol; Distrito Federal, Sebastián Camacho; Durango, Miguel F. Martínez; Guanajuato, Mauro S. Herrera; Guerrero, Francisco Sosa; Hidalgo, Francisco de P. del Río; Jalisco, Enrique Pazos; México, Gumersindo Enriquez; Michoacán, Serapión Fernández; Morelos, José María Romero; Nuevo León, Carlos F. Ayala; Oaxaca, Aurelio Valdivieso; Sinaloa, Emilio Rabasa; Sonora, Alejandro Prieto; Tabasco, Adolfo Castañares; Tamaulipas, Miguel Bolaños Cacho; Tlaxcala, Jesús F. Uriarte; Veracruz, Francisco de P. Aspe; Yucatán, Luis C. Curiel; Zacatecas, Manuel Domínguez. Presidente, Sebastián Camacho; Secretario, Tomás Mancera.

Administración.—Antonio Arguinzóniz, Juan García Peña, Eduardo Villada; Suplente: Nicolás López Garrido.

Primera de Crédito público.—Antonio Arguinzóniz, Antonio V. Hernández, Benito Gómez Farías; Suplente: Francisco P. Aspe.

Segunda de Crédito público.—Manuel Sánchez Mármol, José Castellot, Serapión Fernández, Suplente: Enrique Pazos.

Primera de Comunicaciones y Obras públicas.—Gumersindo Enriquez, Manuel de Zamacona é Inclán, Adolfo Castañares; Suplente: Enrique Pazos.

Segunda de Comunicaciones y Obras públicas.—Esteban Maqueo Castellanos, Benito Gómez Farías, Manuel Domínguez; Suplente: Miguel F. Martínez.

Corrección de estilo.—Francisco Sosa, Miguel F. Martínez, Aurelio Valdivieso; Suplente: Ramón Alcázar.

Primera de Fomento.—Serapión Fernández, Fernando Pimentel y Fagoaga, José López Portillo y Rojas; Suplente: Antonio V. Hernández.

Segunda de Fomento.—Eduardo Villada, Miguel Bolaños Cacho, Ramón Alcázar; Suplente: Benito Gómez Farías.

Primera de Gobernación.—Joaquín D. Casasús, José Castellot, Juan García Peña; Suplente: Francisco Martínez de Arredondo.

Segunda de Gobernación.—Adolfo Castañares, Rafael

Dondé, Julio Zárate; Suplente: Francisco Martínez de Arredondo.

Primera de Guerra.—Luis C. Curiel, Antonio Arguinzóniz, Feliciano García; Suplente: Antonio V. Hernández.

Segunda de Guerra.—José María Romero, Carlos F. Ayala, Rafael Izabal; Suplente: Enrique Pazos.

Primera de Hacienda.—Joaquín D. Casasús, Manuel Sánchez Mármol, Mauro S. Herrera; Suplente: Fernando Pimentel y Fagoaga.

Segunda de Hacienda.—Sebastián Camacho, Manuel Domínguez, Alejandro Prieto; Suplente: Esteban Maqueo Castellanos.

Primera de Instrucción Pública.—Jesús Castañeda, Francisco P. Aspe, José Castellot; Suplente: Julio Zárate.

Segunda de Instrucción Pública.—Manuel Sánchez Mármol, Nicolás López Garrido, Aurelio Valdivieso; Suplente: Alejandro Prieto.

Insaculados.—Rafael Dondé, Gumersindo Enriquez, Jesús Castañeda, Joaquín D. Casasús, Emilio Rabasa, Eduardo Villada, Emilio Pardo, Esteban Maqueo Castellanos, José María Romero, Miguel Bolaños Cacho.

Primera de Justicia.—José López Portillo y Rojas, Luis C. Curiel, Manuel de Zamacona é Inclán; Suplente: Francisco Martínez de Arredondo.

Segunda de Justicia.—Emilio Pardo, Tomás Reyes Retana, Mauro S. Herrera; Suplente: Gumersindo Enriquez.

Peticiones.—Tomás Mancera, Alejandro Prieto, Aurelio Valdivieso; Suplente: Eduardo Villada.

Poderes.—Luis G. Curiel, Mauro S. Herrera, Fernando Pimentel y Fagoaga, Manuel Domínguez, Alejandro Prieto.

Primera de Puntos constitucionales.—Rafael Dondé, Gumersindo Enriquez, Adolfo Castañares; Suplente: José María Romero.

Segunda de Puntos constitucionales.—Emilio Rabasa, Francisco González Mena, José Castellot; Suplente: Francisco Sosa.

Redacción del Diario de los Debates.—Tomás Mancera, Francisco P. Aspe, Enrique Pazos; Suplente: Nicolás López Garrido.

Relaciones.—Esteban Maqueo Castellanos, Carlos F.

Ayala, Emilio Rabasa; Suplente: Tomás Reyes Retana.
Sección del Gran Jurado.—Rafael Dondé, Joaquín D. Casasús, Esteban Maqueo Castellanos; Secretario: Emilio Rabasa.

PODER JUDICIAL

El Ejecutivo, en uso de la autorización concedida por decretos de 24 de Mayo de 1906 y 13 de Diciembre de 1907, ha expedido la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que fué promulgada en 16 de Diciembre de 1908. Asimismo, por las propias autorizaciones, se ha promulgado la ley de Organización del Ministerio Público Federal y Reglamento de sus funciones, y los Códigos Federales de Procedimientos Civiles y Penales, promulgados en igual fecha.

A su vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó un Reglamento interior para el ejercicio de sus funciones, en virtud de la facultad que le concede el artículo 40, fracción 15.^a de la primera de las leyes ya mencionadas, y el cual Reglamento comenzó a regir el 1.^o de Julio de 1909.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

(Esquina Av. Juárez y Revillagigedo.)

Horas de oficina: de 8 a. m. á 2 p. m.

Presidente de la Corte: Lic. Félix Romero, Chavarría, 29.

Magistrados: Lic. Francisco Carbajal, 1.^a Ramón Guzmán, 61.

— Carlos Flores, 5.^a Moctezuma, 60.

— Alonso Rodríguez Miramón, 2.^a Artes, 21.

— Francisco Belmar, 10.^a Flores 3604.

— Ricardo Rodríguez, 1.^a Bucareli, 27.

— Martín Mayora, Miguel Negrete, 4 bis. Mixcoac.

— Manuel Olivera Toro, 2.^a General Prim, 24.

Magistrados: Lic. Cristóbal Chapital, 4.^a Carpio, 84.

— José Zubieta, 1.^a Ribera Santa María, 42.

— Macedonio Gómez, 3.^a Relox, 13.

— Eduardo Castañeda, Chavarría, 21.

— Manuel García Méndez, 3.^a Bucareli, 13.

— Emeterio de la Garza, 5.^a Bucareli, 107.

Secretario de Acuerdos de la 2.^a Sala: Alberto Andrade.
 — de la 3.^a Sala: Carlos Seoane.

Oficial Mayor de la 1.^a Sala: Manuel Ortiz Careaga.

— de la 2.^a Sala: Gudelio Martínez.

— de la 3.^a Sala: Lic. Luis Ortiz Córdova.

Oficial de Libros: Gonzalo Zabala.

— Partes: Francisco Martínez

— Estadística: Rosendo Hernández Barrón.

Oficial Archivero: Manuel Brioso y Candiani.

Escribano de Diligencias: Felipe Landgrave.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

(Cordobanes, 570.)

Horas de Oficina: de 9 a. m. á 1 p. m.

Procurador General de la República: Rafael Rebollar,
 1.^a Necatitlán, 22.

Agente Primer Adscrito: Lic. Vicente Rodríguez Miramón.

— Segundo — Lic. Rafael Rebollar (Jr.).

— Tercero — Benigno Frías Camacho.

Oficial Mayor: Lic. Sebastián Peñaloza.

JUZGADO 1.º DE DISTRITO

(Cordobanes, 570.)

Horas de oficina: de 9 a. m. á 1 p. m.

Juez: Lic. Juan Pérez de León, Albóndiga, 11.
 Secretario: Lic. Antonio Z. Balandrano.
 Agente del M. P. F.: Isaac Correa Castillo.

JUZGADO 2.º DE DISTRITO

(Cordobanes, 570.)

Horas de oficina: de 9 a. m. á 1 p. m.

Juez: Lic. Luis M. Calderón, Venecia, 5.
 Secretario: Lic. Manuel Villegas Barrios.
 Defensor de Oficio: Lic. Adolfo Arias.
 Agente del M. P. F.: José Luciano Varela.

TRIBUNAL DEL PRIMER CIRCUITO

(Cordobanes, 570.)

Horas de oficina, de 9 a. m. á 1 p. m.

Magistrado propietario: Lic. Ricardo Cicero, Aca-
 quia, 5.
 Agente del M. P. F.: Lic. José María Lezama.
 Secretario: Lic. Sebastián Hernández Serrano.

TRIBUNAL SEGUNDO DE CIRCUITO

(Cordobanes, 570.)

Horas de oficina: de 9 a. m. á 1 p. m.

Magistrado: Lic. Agustín Moreno, Bosque, 102, V. G.
 Agente del M. P. F.: Lic. José Villalobos.
 Secretario: Lic. Antonio Robles.

JUZGADO 1.º DE DISTRITO

Juez: Lic. Juan Pérez de León.
 Secretario: Lic. Antonio Balandrano.

JUZGADO 2.º DE DISTRITO

Juez: Lic. Luis M. Calderón.
 Secretario: Lic. José Ramón Icaza.
 Agente del M. P. F.: Lic. J. Luciano Varela.

El presupuesto vigente del Poder Judicial es:

1. Suprema Corte:		
Dieciséis Ministros.....	\$ 105.667,50	
Secretaría y Conserjería....	62.999,00	
Gasto de oficio para la pu- blicación del Semanario Judicial, etc., etc.....	12.700,00	\$ 181.366,50
2. Tribunales de circuito:		
Tres (dos de ellos en la ciudad de México)..	45.580,50	
3. Juzgados de Distrito:		
Treinta y tres (dos de ellos en la ciudad de México).....	311.824,50	
4. Gastos generales del Poder Judicial..	70.000,00	
		608.771,50

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República: Sr. General de División don Porfirio Díaz. Audiencias en el Palacio Nacional, los lunes de tres y media p. m. en adelante; reside parte del año en su casa particular, Cadena, 8, y el resto del tiempo en el castillo de Chapultepec.

Vicepresidente de la República: Sr. D. Ramón Corral; casa particular, 4.ª Artes, 2422.

Secretaría particular del Sr. Presidente (en el Palacio Nacional). Secretario particular, Sr. Diputado D. Rafael Chousal, 1.ª Hamburgo, 14.

Secretaría de Relaciones Exteriores (Reforma). Horas de despacho, de nueve a. m. á dos y media p. m. Ministro, Sr. Licenciado D. Ignacio M. Mariscal; casa particular, Cerrada de la Moneda, 8, y en la calle del Calvario, en Tacubaya, D. F., durante el verano.

Secretaría de Gobernación: (1.ª Humboldt, 5). Horas de despacho, de nueve á una y de cuatro á seis p. m. Mi-

nistro, Sr. D. Ramón Corral; casa particular, 4.^a Artes, 2422.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en el Palacio Nacional). Horas de despacho, de nueve a una y de tres a seis p. m. Ministro, Sr. Licenciado D. José Ives Limantour; reside en su casa particular, Avenida Juárez, 8, y durante el verano en su residencia de Mixcoac.

Secretaría de Justicia (1.^a del Relox). Horas de despacho, de ocho a. m. á una p. m. Ministro, Sr. Licenciado D. Justino Fernández; casa particular, Tiburcio, 4.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1.^a del Relox, 9). Horas de despacho, de nueve a. m. á dos p. m. Ministro, Sr. Licenciado D. Justo Sierra; casa particular, 1.^a Londres, 4.

Secretaría de Guerra y Marina (en el Palacio Nacional.) Horas de despacho, de ocho a. m. á dos p. m. Ministro, Sr. General D. Manuel González Cosío; residencia, 2.^a Artes, y durante el verano en su casa calle Real de Coyoacán.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Jardín de la Corregidora Domínguez). Horas de despacho, de ocho a. m. á dos p. m. Ministro, Sr. Ingeniero don Leandro Fernández.

Secretaría de Fomento (4.^a Tacuba). Horas de despacho, de ocho a. m. á dos p. m. Ministro, Sr. Licenciado D. Olegario Molina; casa particular, Avenida Mérida, 1007.

Gobernación del Distrito Federal (en el Palacio Municipal). Horas de despacho, de nueve a. m. á dos p. m. Gobernador del Distrito Federal, Sr. D. Guillermo Landa y Escandón; casa particular, 3.^a Artes, 81.

Secretaría de la Cámara de Senadores (en el Palacio Nacional). Oficial mayor, D. José Sánchez, Tenexpa, 37. Oficial segundo, D. José Revilla, 2.^a Salto del Agua, 1. Oficial tercero, D. Ricardo García Brito, Hidalgo, 6, Poxtla.

Secretaría de la Cámara de Diputados (en la antigua Escuela de Minería, 4.^a Tacuba). Oficial mayor, D. Agustín Sánchez de Tagle, Avenida Morelos, 88 (Mixcoac). Oficial primero, D. Eugenio Soriano Bravo, Regina, 9. Archivero, D. José Rivera, San Hipólito, 20.

Diario de los Debates: Jefe de Redacción, D. Emilio Cortés. Oficial, D. Manuel López.

Tesorería del Congreso (en el Palacio Nacional). Tesorero, Licenciado Diputado D. Ernesto Chavero, 4.^a Balderas, 62.

El presupuesto vigente del Poder Ejecutivo es:

A) Presidente de la República.....	\$ 50,005,00	
Vicepresidente de la República.....	20,002,00	\$ 70,007,00
B) Secretaría particular del Presidente:		
Un Secretario, tres Oficiales, cinco mozos y gastos menores.....		16,477,50
C) Palacio Nacional y Castillo de Chapultepec:		
Un Intendente, Secretario, tres conserjes, electricista, sueldos de empleados, servidumbre, gasto de alumbrado, servicio de coches y caballeriza, incluso su personal, compra de caballos, libreas, etc., gastos de muebles y otras atenciones.....		161,165,50
D) Tren presidencial:		
Un Intendente, un encargado de los acumuladores, un cocinero, dos mozos y gastos de reparación y conservación del tren.....		10,818,00
		<u>\$ 258,468,00</u>

El Estado Mayor del Sr. Presidente de la República está integrado por:

Díaz (Porfirio, hijo), Teniente coronel, 4.^a Humboldt, 45. Dorbecker Narno, Mayor, 7.^a Alzate, 128. Espinosa y Rondero (José), Capitán, 1.^a Puente de Alvarado, 14.

Frank (Carlos), Capitán, 1.^a Bucareli, 12.

García Cuéllar (Samuel), Teniente coronel, Hotel del Jardín, 51.

Hurtado (Enrique), Mayor, 7.^a Privada del Naranjo, 8.

Monasterio (J. O.), Capitán, 7.^a Artes, 109.

Pradillo (Francisco), Capitán, calle de Venecia, 23.

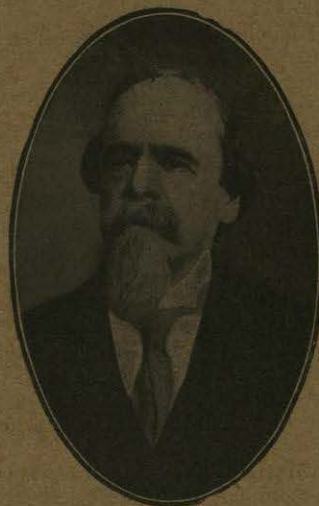
Río (Agustín del), Mayor, 7.^a, Alzate, 128.

Santa Cruz (Armádo I.), Capitán, San Agustín, 16.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

A esta Secretaría corresponde: Relaciones con las naciones extranjeras, Tratados internacionales; Conservación de dichos tratados autógrafos, de todos los documentos diplomáticos y de las cartas geográficas donde



† LIC. IGNACIO MARISCAL

MINISTRO DE RELACIONES

estén fijados los límites de la República; Legaciones y Consulados; Naturalización y Estadística de extranjeros; Derechos de extranjería; Extradiciones; Legalización de firmas en documentos que han de producir sus efectos en el exterior, y en documentos del exterior que han de causar efectos en la República; Nombramiento y renuncia de los Secretarios del Despacho; Gran Sello de la Nación; Archivo General y Ceremonial.

Esta Secretaría está ubicada en Reforma. Horas de oficina: de nueve a. m. á dos p. m.